



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 622-2022-MDB/AL

Bellavista, 14 de octubre de 2022

## ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 228-2020-MDB/AL de fecha 27 de mayo de 2022, se le designó al señor **JAIR POOL JARA DÍAZ**, a partir del 01 de junio de 2020, en el cargo de **SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, a tenor de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849-Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, establece que los funcionarios de libre nombramiento y remoción, empleados de confianza y directivos superiores contratados por el régimen CAS, están excluidos del Concurso Público;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor JAIR POOL JARA DÍAZ en el cargo de SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como último día de funciones el día 14 de octubre de 2022, dándole las gracias por el servicio efectuado en dicho cargo a esta entidad edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR con eficacia a partir del 15 de octubre de 2022 al Señor JORGE SABINO TORRES en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE LIMPIEZA PÚBLICA de la Municipalidad Distrital de Bellavista; en adición a sus funciones como SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Bellavista.;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

JeciriO 14/10/2022 16:55P.4.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITA - IT RELL MIST.

SUG GERENCIA IGEORGENICION COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

1 9 UL 1 2022

BIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

DISTRITAL DE BELLAVISTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE BELLAVISTA

BELLAVISTA Confia en ti